



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00039/2026

Pieza Administrativa N° 1071 Letra E Año 2026 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 21/05/26 Apertura: 29/5/2026 11:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: CD(CA) - Servicio de alquiler de garita y baño químico, con 12 limpiezas mensuales para Barrio Pipo, Sección J, Macizo 1000 ER, entre calles Río Pipo y Bahía Packewaia.

Comentario: (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/24, Resolución C.G.P. N° 43/22 y N° 71/26, y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a), sus modificatorias y complementarias

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 37 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|--|----------|--------------|---------|
| 1 | Alquiler de baño químico. Pesos | | | |
| >> | Alquiler mensual de baño químico, con opción a rescisión por parte del IPV y H, por el término de 12 meses, para un galpón ubicado en Barrio Pipo, Sección J, Macizo 1000 ER, entre calles Río Pipo y Bahía Packewaia que incluya: los siguientes servicios: - 3 traslados (Incluye traslado de colocación, retiro y un traslado extra en caso de ser necesario); - 12 servicios de mantenimiento y limpieza mensuales (total contrato: 144); - Reparación y mantenimiento del bien, si fuese necesario. Los servicios de mantenimiento y limpieza mensuales deberán llevarse en una planilla firmada por quien realice el servicio y el personal policial de turno, y deberán ser dispuestos de la siguiente manera: 3 veces por semana, con una diferencia de 1 día como mínimo y de 2 días como máximo entre cada limpieza. Si no se cumpliera con cada servicio, se descontará el valor de dicha limpieza no realizada y además, una multa que constará del descuento de un 5% sobre el valor mensual del alquiler. Sin excepción. -- DEBERÁ INCLUIR AL PRESENTE ANEXO QUE DETALLE CON COSTO INDIVIDUAL DE CADA SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, Y EL VALOR MENSUAL DEL ALQUILER. | 12.00 | | |
| 2 | ALQUILER DE MÓDULO DE VIGILANCIA. Pesos | | | |
| >> | Alquiler mensual de módulo de vigilancia para galpón ubicado en Barrio Pipo, Sección J, Macizo 1000 ER, entre calles Río Pipo y Bahía Packewaia; por el término de 12 meses. Características: módulo para Vigilancia de 2,00 x 2,00 Mts. De chapa prepintada, revestimiento interior, aislación térmica, con vidrios de seguridad e instalación eléctrica | 12.00 | | |

Página 1 de 3



Mariano A. Zunda
 Subdir. Gral. Finanzas,
 Presup. y Control - I.P.V. y H.



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00039/2026

Pieza Administrativa N° 1071 Letra E Año 2026 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 21/05/26 **Apertura:** 29/5/2026 11:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: CD(CA) - Servicio de alquiler de garita y baño químico, con 12 limpiezas mensuales para Barrio Pipo, Sección J, Macizo 1000 ER, entre calles Río Pipo y Bahía Packewaia.

Comentario: (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/24, Resolución C.G.P. N° 43/22 y N° 71/26, y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a), sus modificatorias y complementarias

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 37 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|-------------|----------|--------------|---------|
|-------|-------------|----------|--------------|---------|

completa, a saber: un tablero eléctrico general, con protección de disyuntor diferencial, una termomagnética para circuito de luminarias (2x10 amperes) y una termomagnética para circuito de tomacorrientes (2x15 amperes o 2x20 amperes); una jabalina de puesta a tierra; todas las bocas eléctricas deben tener cableado de puesta a tierra; las bocas eléctricas deben tener tomacorrientes o luminarias según a que circuito correspondan, y las no utilizadas deben contar con una tapa

Debera incluir tambien:

- 3 traslados (Incluye traslado de colocación, retiro y un traslado extra en caso de ser necesario)
- Reparación y mantenimiento del bien, si fuese necesario.

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder.

La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.


 Mariano A. Zunda
 Subdir. Gral. Finanzas,
 Presup. y Control - I.P.V. y H.



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00039/2026

Pieza Administrativa N° 1071 Letra E Año 2026 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 21/05/26 Apertura: 29/5/2026 11:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: CD(CA) - Servicio de alquiler de garita y baño químico, con 12 limpiezas mensuales para Barrio Pipo, Sección J, Macizo 1000 ER, entre calles Río Pipo y Bahía Packewaia.

Comentario: (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/24, Resolución C.G.P. N° 43/22 y N° 71/26, y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a), sus modificatorias y complementarias

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 37 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|-------------|----------|--------------|---------|
|-------|-------------|----------|--------------|---------|

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

| | |
|--|--|
| Presupuesto Oficial: | \$ 13802400.00 |
| Valor del Pliego: | \$ 0.00 |
| Valor del Sellado: | \$ 0.00 |
| Repartición de destino: | Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat |
| Forma de Pago: | Transferencia bancaria |
| Plazo de Entrega: | A coordinar con el área contratante. |
| Mantenimiento de Oferta: | 30 días, según Decreto Provincial 674/11. |
| Lugar de Entrega: | Sección J, Macizo 1000 ER, entre calles Río Pipo y Bahía Packewaia |
| Recepción de Sobres Cerrados hasta: | según encabezado - fecha de apertura |
| Domicilio de presentación de ofertas: | Francisco González 651 (Ushuaia) o compras_ofertas@ipvtdf.gov.ar |
| Domicilio de apertura de ofertas: | Francisco González 651 (Ushuaia) |
| Vigencia del Contrato: | 12 meses |
| Garantía de Oferta: | no corresponde |
| Flete a Cargo: | del proveedor |

Mariano A. Zúnda
 Subdir. Gral. Finanzas,
 Presup. y Control - I.P.V. y H.